

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSUPPLIES S.A.**

En Quito, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15:00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Mariscal Foch 839 y 6 de diciembre, los accionistas de la compañía libre y voluntariamente, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse y constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, por cuanto se halla presente la totalidad del capital social, representado de la siguiente forma:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALORES</b>	<b>% CAPITAL</b>
ARTURO GONZALO JARA JARA	163.080	163.080,00	54%
CELIO HELIBERTO JARA JARA	138.920	138.920,00	46%
-----			
TOTALES	302.000	302.000,00	100%

Dirige la junta el señor Celio Jara Jara en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Arturo Gonzalo Jara, Gerente General de la empresa, dejando constancia que la compañía tiene solo dos accionistas, quienes la administran.-

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum y, estando presente el 100% del capital social, declara instalada la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, con el fin de tratar lo siguiente:

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas, el primer punto a tratarse, y da a conocer los informes del Gerente general y comisario de la compañía y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad.

Se procede y se da a conocer los Balances de Resultados y Balance General correspondiente al ejercicio económico 2018. La junta luego de analizar los documentos ya mencionados y atendiendo todas las inquietudes de los señores accionistas se aprueba por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio económico 2018.

No existiendo mas puntos que tratar, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta, la misma que se da lectura al reinicio de la Junta, que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Siendo las 16,00 horas la presidencia da por terminada la sesión disponiendo la suscripción del acta de todos los accionistas en unidad de acto, dejando constancia que estuvieron presentes en la junta desde el inicio de la misma hasta finalización.-

CELIO JARA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

GONZALO JARA  
SECRETARIO - ACCIONISTA